

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA INDUCARVAJAL S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, treinta minutos del día uno de abril del dos mil quince se instala, en el local social de la Compañía **INDUCARVAJAL S. A.** ubicada en las calle 19 ava entre calle Ch y D, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, bajo la Presidencia de John de Jesús Rodríguez Carvajal y como secretaria Ivette Sánchez, quien por disposición del presidente procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son las siguientes personas:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION
1	RODRIGUEZ CARVAJAL JOHN DE JESUS	1.400	1.00
2	ARCE BRIONES ROSA EVA	600	1.00
	TOTAL	2.000	

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas treinta y cinco minutos, que los accionistas referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Contratación de Quorum
2. Apertura de la Junta por el Presidente
3. Conocer de la memoria de la Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
4. Conocer del informe del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
5. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros, estos son el Estado de Situación financiera, Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio;
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

Contratación de Quorum

Como los nombrados accionistas concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Apertura de la Junta por el Presidente

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, con el fin de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizo de acuerdo a la Ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

Memoria de la Gerente General

Se conoce la memoria que presenta el Gerente General de la Compañía, acerca del estado y situación de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Informe del Comisario

Así mismo se conoce, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad

Estados Financieros

De la misma manera, se conoce los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, los mismo que son aprobado por unanimidad

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad, tanto el informe del Comisario, como la memoria anual del Gerente General, Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Sociedad concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, y suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.


John de Jesús Rodríguez Carvajal
Presidente - Junta


Ivette Sánchez
Secretaria -Junta